

DECRETO MUNICIPAL-Nº

Castro, 30 de Mayo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 18 de Mayo del 2022; la sesión extraordinaria Nº 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, el DFL 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Directora Dideco, los artículos 72º y/o 75º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicio a la funcionaria Técnico Grado 17° EMR., municipal, Sra. Sabina Águila Cárdenas, Rut para trasladarse a la ciudad de Puerto Montt, los días 19 y 20 de Mayo del 2022, con motivo de participar en "2° Encuentro de Mujeres Pesca Artesanal 2022 Puerto Montt, Región de Los Lagos" .-

CANCELESE, viáticos por un 100% el día 19 de Mayo del 2022, y un 40% el día 20 de Mayo del 2022, a la funcionaria anteriormente señaladas.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 del presupuesto municipal vigente.

"Por orden del Alcalde"

MICIPAL

TE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL

PDG/DMV/cqb.-

Distribución: Departamento Personal -1 C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"

STRADORA MUNICIPAL (S)

HOUESE Y ARCHIVESE.